

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

**Los suscritores.**  
 En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 »  
**A los no suscritores.**  
 En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 »  
 Los comunicados, de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no, ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle de la Platería número 5

Entresuelo.

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los **Martes** **Jueves** y **Domingos.**

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	»
Ultramar y extranjero id.	10	50

Números sueltos 15 céntimos.

**LA C. FABRIL SINGER**

Abeuradors 8, Gerona.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, SIN RIVAL EN EL MUNDO. También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

**APOPLEGÍA (Feridura).**

MUERTE REPENTINA.

Eficaz preservativo de esta enfermedad.  
 Píldoras Anti-Apoplélicas del Doctor Estarriol.  
 De venta en Gerona, Farmacia del Doctor Pérez.

**Sabañones**

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanaty, de venta á 4 reales frasco en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Pérez en Gerona.

**Una opinion acerca del fusionismo.**

Rechazada la proposicion presentada por nuestro ilustre jefe, el fusionismo ha quedado tan traquilo, y mirando desdeñosamente al país ha creído ver que estaba alborozado de alegría y que de todas partes brotaba un bien estar y una calma digna de una nacion que pretende vivir de su riqueza y de su trabajo sin que en ninguna parte asomara el mas leve disgusto y la mas pequeña inquietud y por tanto se dá aires de ser el único partido político digno de ocupar el poder y de regir los destinos de esta noble nacion y se burlan de los conservadores porque opinamos ser el que reúne condiciones, principios y procedimientos capaces para sanar los males que atravesamos y de los que todos nos lamentamos incluso algunos que están obligados á defender la actual situacion.

Este fenómeno á nuestro entender tiene muy fácil explicacion y queremos que todos lo conozcan tal cual nosotros lo comprendemos. El fusionismo nació por un pacto entre el Sr. Alonso Martinez y el Sr. Montero Rios, su punto de partida es de caracter artificial y productivo, no de una necesidad, sino de una conveniencia de caracter personal, y por tanto, prescindiendo por completo de las necesidades y aspiraciones del país.

Como producto del artificio, la formula Alonso Montero representan una suma cuyos sumandos son heterogeneos, una fuerza que no es la resultante de dos apuestas sino una resistencia que sufre la intensidad de dos potencias que actuan en distinta direccion y en diferente sentido, lo cual no puede nunca, ni en terreno matemático, ni en el mecánico dar resultados positivos como no los ha dado, no las dá ni puede en lo sucesivo darlos en el terreno político el fusionismo.

Constituido el fusionismo y nombrado un jefe que lo representara, había de suceder lo que está pasando, que no siendo posible complacer á los dos elementos pactistas era necesario tronar con ambos ó lanzarse en brazos de uno de ellos con grave desprestigio del otro, lo primero requería una personalidad energética y activa, lo segundo era romper el pacto y poner en inminente peligro la existencia del fusionismo.

El Sr. Sagasta tendrá todo el talento que se quiera y no seremos nosotros los últimos en reconocerlo, pero no le creemos dotado de toda la energía y de toda la actividad necesaria para dirigir con acierto un partido puramente artificial y para conservar íntegro un pacto, que se basa en una fórmula que no tiene otro objeto que unir dos voluntades separadas de su verdadera esfera de accion y tanto lo ha comprendido el mismo Sr. Sagasta de esta manera que, prescindiendo del pacto y no teniendo para nada en cuenta la fórmula concertada, se ha entregado por completo á los elementos democráticos admitiendo sin distinciones ni reparos todos sus procedimientos, todos sus principios y cambiando en absoluto el programa que llamaremos fusionistas por el democrático.

De aquí han nacido los proyectos de leyes presentados y de aquí que campee en economia la escuela libre-cambista, en la administracion de justicia el tribunal Jurado, en el ejercito el servicio militar obligatorio y demás reformas con que se engalana en todas las naciones la democracia y que dicen constituir el programa de los elementos mas liberales y que suponen ser los que desea el país que paciente, calla y paga los siempre mas crecidos impuestos en sus diferentes nombres, desde las contribuciones directas hasta los sellos de diez céntimos.

Esta preponderancia democrática no es ni puede ser agradable á los elementos que forman la otra parte del pacto, por mas que algunas veces se hayan democratizado poniendose en contradiccion con sigo mismo, y esto determina en el seno mismo del fusionismo un estado de perturbacion grande, un disgusto que nunca acaba, un mal estar que no cesa, mirandose con verdadera antipatia unos á otros y estudiando cada cual la manera de poner obstáculos á la marcha política del partido que acaudilla el Sr. Sagasta, que su quietismo se vé de continuo perturbado por las exigencias crecientes de unos y las ambiciones de los otros.

El trabajo, pues, del jefe del fusionismo, es contentar con esperanzas á los que siguen al señor Alonso Martinez y con realidades á los que forman en las filas democráticas, y de esta manera conservar el poder, único vinculo de union de las dos partes que pactaron y en esta faena debe forzosamente olvidar lo que debiera ser el objeto primordial y el fin preferente de todo hombre de gobierno, el país, de aquí que, á pesar de los lamentos de los agricultores y de los industriales, no se apruebe una proposicion que favorezca á los primeros, que á pesar de lo expuesto por el general Salamanca en el Senado y por la prensa, continúe la desmoralizacion administrativa en las antillas y en la península, pue se proyecten reformas que pongan en peligro la hacienda por el aumento de gastos que reportarán, en una palabra, que el fusionismo siga una política contraria á lo que necesita la nacion por su perfecto desarrollo moral y material.

De lo expuesto se deduce que entendemos que el fusionismo no puede ser favorable á la nacion por ser un partido artificialmente constituido, por basarse en un pacto hijo de las circunstancias anómalas en que se encontraban al buscar una fórmula efimera de union las personalidades políticas que pactaron y porque su jefe no ha tenido la energía suficiente para mantenerse en su verdadero puesto y separándose del verdadero fiel de la balanza ha caído en el platillo de la democracia.

**LA CANONIZACION DE LOS SANTOS.**

El Domingo último se verificó en Roma la fiesta de la canonizacion de los santos, poniendo fin con ella á las solemnidades del Jubileo de Leon XIII.

He aquí los pormenores que sobre esta fiesta dá un telegrama de Roma recibido.

Ha asistido al acto una concurrencia brillantísima y el aula de la canonizacion, convertida en templo ofrecía un golpe de vista espléndido, con los trajes sacerdotales de Cardenales, Patriarcas y demás prelados y corte pontificia.

El Papa ha oficiado de pontifical, rodeado de toda la pompa que en estas ceremonias se ha desplegado siempre.

La procesion ha sido magnífica. En ella iban los *busolanti*, capellanes con las tiaras y mitras, los capellanes secretos, obogados consistoriales camareros de honor, participantes, cantores, prelatura, abreviadores, anpitorea de la Rota, clero, penitenciarios de la Basílica de San Pedro, Cardenales y el Papa rodeado de la Guardia noble, de la Palatina y de la suiza, y seguido por el Auditor general, proto-notarios apostólicos y superiores de las órdenes religiosas.

Leon XIII, después de presentadas las tres peticiones por los cardenales procuradores de los nuevos santos y de rezadas las letanias ha pronunciado el decreto de canonizacion, y á seguida se ha cantado por la capilla un solemnisimo *Tedeum*, alternado por Cardenales, prelados y clerecía.

El acto de presentarse al Sumo Pontífice con la ofrenda, los *postu-*

ladores de los bienaventurados que hoy han sido elevados a la suprema jerarquía celeste, al ofertorio de la misa, ha producido mágico efecto.

La ofrenda consistía en palomas, tórtolas, pájaros, cirios pintados, panes, vino y agua.

Leon XIII ha dado tres veces la bendición papal.

He visto en esta solemnidad inolvidable a los preladados españoles, Embajador de España, cerca de la Santa Sede y bastantes peregrinos distinguidos de nuestro país.

### Una sesión de hipnotismo en Palacio.

El sábado último se verificaron ante la Real familia algunos curiosos experimentos de hipnotismo. Sabedora S. M. la reina de algunas de las experiencias hipnóticas realizadas por el doctor Das con diferentes sujetos, y especialmente con la Srta. D.<sup>a</sup> Mercedes Montero de espinosa, manifestó deseos de presenciárselas.

El doctor Das hizo una sucinta explicación de los fenómenos hipnóticos y de la manera como se producen, y a continuación comenzó el experimento, quedando a elección de S. M. la Reina y de S. A. la Infanta Isabel determinar los resultados que habían de obtenerse.

Fueron éstos muchos y variados, confirmandose en todos la influencia de la sugestión hipnótica de una manera indudable.

En la trasposición del tacto provocada con una señal hecha por S. M., se produjo en la hipnotizada la anestesia en el brazo izquierdo y la perestesia en el derecho, manifestándose después la casi absoluta insensibilidad de ambos, hasta el extremo de que, colocados en las manos de la operada los dos reóforos de un grande aparato eléctrico magnético de 100 grados, sufrió sin conmoción alguna una descarga de 35 grados, cuando el señor Conde de Morphi apenas pudo soportar una de cuatro grados.

La trasposición de la vista dió también asombrosos resultados. La hipnotizada se levantó por sugestión mental, estando el doctor Das en un extremo del salón y en el ángulo lateral del que ocupa el piano, y allí fué la Srta. Montero, caminando resueltamente por entre la multitud de asientos y sillones que estaban esparcidos por el salón. A su lado iba S. M. la Reina. Cuando la operada llegó al sitio en que estaba el doctor Das, S. M. le ordenó ver con el cerebelo y que dijese cuantos dedos tenía extendidos y cuantos cerrados; lo cual acertó la Srta. Montero en el acto. Luego S. M. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel marcó en el extremo opuesto del salón una cruz sobre la alfombra, y el doctor Das ordenó a la hipnotizada que en el momento en que S. M. la Reina hiciese una señal con los lentes que tenía en la mano marchase de espaldas a aquel sitio marcado y se detuviese en él.

La Srta. Montero caminó de espaldas con tanta seguridad y firme-

za como hubiera podido hacerlo de frente y despierta, y fué a detenerse automáticamente cuando sus pies se posaron sobre el signo marcado por la Infanta.

Adivinó fácilmente la Srta. Montero los objetos encerrados en un cofre de hierro guardado en un armario de una habitación inmediata. Las experiencias de sugestión mental a distancia tuvieron también un éxito completo. El doctor Das estableció la corriente de influjo entre S. M. y la hipnotizada, de manera que imperase sobre ésta la voluntad de la augusta dama, que hizo decir a la Srta. Montero las cifras y letras que la Reina D.<sup>a</sup> Isabel escribió en una tarjeta y los cortes que la Reina Regente había marcado en otra.

Después preguntó la Reina doña Cristina:

—¿Qué es lo que guardo yo en el bolsillo de mi traje en este momento?

—Una carta.

—¿Qué número de carillas tiene escritas esa carta?

—Tres.

—¿Sabe V. de quién es ese escrito?

—De la augusta madre de V. M.

—¿Ve V. a mi madre?

—Sí, señora.

—¿Y está buena mi madre?

—Sí.

Siguiéron algunas pruebas del sueño por sugestión, a distancia y por vibración.

Durante uno de los sueños, el Sr. Das invitó a la hipnotizada a que se apoderase de los lentes de la Reina, previo el acuerdo y consentimiento de S. M., y que se los entregase a él. S. M. señaló mentalmente el número 22: el doctor Das dijo a la Srta. de Montero que iba a contar diciendo desde el uno, al dos, al tres, etc., y que despertase instantáneamente al llegar al número designado por el pensamiento de S. M.; y, en efecto, la señorita Montero abrió los ojos subitamente al oír el número 22.

Despertó la Srta. Montero riéndose, pero algún tanto preocupada, ó mas bien dominada por un irresistible deseo. S. M. la Reina se había colocado a cierta distancia, mastrandose distraída, y la señorita Montero, movida por impulso inconsciente, fué a su lado, vió que no tenía los lentes en la mano, descubrió el bolsillo del traje y cautelosamente fué colocándose al costado de la Reina, y como pudiera hacerlo el más hábil tomador, se apoderó de los lentes y marchó a entregarlos recatadamente al doctor Das.

S. M. preguntó despues al doctor si el poder hipnótico residía en todas las personas; y al oír la respuesta afirmativa quiso experimentarlo por sí misma, dando pruebas evidentes de una gran fuerza de voluntad y obteniendo con el poder de su mirada que la Srta. Montero quedase profundamente dormida a los cuatro minutos y realizara por sugestión diversos actos, despertándose cuando lo ordenó la Reina.

## NOTICIAS.

Nuestra gacetilla del domingo lamentando la corta de los arboles en los paseos de la Dehesa, ha ocasionado el que nos contestaran *La Nueva Lucha* del lunes y *El Constitucional* de ayer con diatribas y ditirambos que para nada vienen al caso. Conste que nosotros con la mayoría de los vecinos de esta ciudad hemos lamentado el acuerdo del municipio habiendo desaparecido las mejores plantas que tenía la Dehesa; eso será cuestión de muy buen gusto para el Sr. Alcalde y concejales; pero nosotros no podemos apreciarlo así; seguiremos ello no obstante creyendo que cuanto más añejos y más frondosos sean los arboles de un paseo mas sirven para el caso. Respecto a lo que hicieron nuestros amigos cuando ocuparon cargos en el municipio, fué no consentir la desaparición completa de paseos y plazuelas, ni mucho menos aprovecharse de ello para vender maderas por la no despreciable cantidad con que lo ha hecho la administración actual.

En cuanto a la inversión de los fondos por tal concepto adquirimos, no hemos dudado nunca de la buena y leal administración municipal y estamos plenamente convencidos habrán ingresado en las arcas municipales en una u otra forma, y respecto a la injuria encubierta que nos dirige *El Constitucional* protestamos de ella y de la aviesa intención con que la ha estampado en sus columnas. Todas las personas que componen nuestra redacción en todos sus actos públicos y privados están muy por alto a los insultos que les dirige nuestro colega. Si este tiene el mal gusto de personificar la cuestión y mortificar a alguno de nuestros compañeros, hable claro y pronto estamos en contestarle cual nuestra honra lo exige.

Por lo que a lo principal se refiere sepan *La Nueva Lucha* y *El Constitucional* que tenemos derecho, como todos nuestros vecinos, en saber el número de arboles que el Ayuntamiento ha vendido en tres diferentes partidas, en qué forma, quienes los han comprado, el precio por el que se han vendido y destino que piensa darle el municipio. Contesten categóricamente a estas preguntas. Esto es lo que deseamos y lo que esperamos alcanzar del Sr. Alcalde y de la corporación popular que preside.

Se ha recibido en nuestra redacción la obra de D. Antonio Bordons, Profesor de la Escuela Normal de esta, titulada *Elementos de Geografía* explicada por los alumnos de 1.<sup>a</sup> enseñanza.

La premura del tiempo nos impide ocuparnos de ella, pero lo haremos en cuanto nos sea posible. Mientras tanto reciba el autor nuestra felicitación y las mas expresivas gracias por la atención que le hemos merecido.

El Boletín de primera enseñanza dice: «¿Cómo va a resolverse el asunto entre el Alcalde y el Maestro de Regencós? Sabemos que en aquella escuela de niños no pueden escribir, a falta de local y que algunos deben sentarse al suelo.

En tres sesiones distintas la M. I. Junta provincial ha ordenado se practiquen en aquella escuela las obras de reparación necesarias, y, a pesar de

haber aspirado el plazo concedido, sabemos que nada se ha alcanzado. Valiente Alcalde.»

Y como según nuestros antecedentes alardea dicho Alcalde de ser muy liberal y amante del progreso, bien puede decirse. Valiente liberal.

Un periódico del Ferrol dice que se habla de un conocido oficial de marina con destino en aquel departamento, que está llamado a cobrar en breve una herencia de la friolera de sesenta y dos millones de duros, partible entre nueve individuos de su familia, y cuya suma asombrosa radica en el Banco de Londres en buenos billetes de Banco y libras esterlinas.

De modo que si esta enorme cantidad fuese posible cobrarse en billetes de a 25 pesetas del Banco de España y suponiendo que cada uno de ellos mide medio palmo cuadrado, unidos estos abrigarian la superficie nada menos que de 861'11 vesanas de 900 canas cuadradas.

Advertimos a nuestros lectores que la noticia no es de inocentes.

Ante ayer y ayer era objeto de las conversaciones un hecho que, según tenemos entendido, interviene ya los tribunales, por cuyo motivo nos hacemos eco solamente de las versiones que consideramos de mas factible veracidad dispuestos, no obstante a rectificar lo que sea necesario. El hecho fué que hallándose en estado interesante una joven sirvienta se trasladó de la casa de los amos a otro local que tendría preparado de antemano, y como de la visita practicada por la Comadrona resultase que se le pidiesen explicaciones de su estado, a lo que se denegó darlas por pretender ocultar sin duda su falta, procediose a un registro del cual se obtuvo hallar debajo la cama un envoltorio que contenía una criatura recién nacida, pero muerta. Dicese que la enferma, por su pié ingresó en el Hospital por orden de la autoridad.

Dicese que una de las asiladas al Establecimiento de las Hermanitas de los Pobres de esta ciudad que cuenta ya la avanzada edad de 80 años, tiene arranques de locura, presentando síntomas de rabia. Sobre el particular se recuerda que cuando niña fué mordida por un perro rabioso.

Dice un periódico que para bien de la humanidad, el doctor Abbotts está ahora resucitando con mucho ardor una teoría que hizo mucho ruido hace veinte años: la de que el abrir la boca sin necesidad imprescindible es el origen del mayor número y peor clase de enfermedades, sobre todo aquellas que afectan a la garganta y a los pulmones.

La teoría fué creada por un viajero americano muy célebre, George Catlin, que publicó en su tiempo un libro curioso, con láminas algún tanto extravagantes, titulado *El aliento de la vida*.

Catlin decía: «Si tuviese que legar a la humanidad un lema que resumiese el pensamiento supremo del saber y de la prudencia, escribiría: *Cerrad la boca*.»

Había pasado gran parte de su vida con los pieles rojos, y observó que entre ellos las tísis y las afecciones de la laringe eran sumamente raras. Inquirió la causa de inmunidad, y le dijeron los pieles rojos que consistía en tener cerrada la boca.

Con efecto, los indios eran tan cuidadosos en este punto, que hablaban lo menos posible, y á los niños de pecho les cerraban los labios cuando se quedaban dormidos, hasta que se acostumbaban á estar siempre con la boca cerrada.

Uno de los propagandistas mas populares de la idea, dice:

«El hombre es el único animal que puede respirar por la boca, pero cuando lo hace es un tonto.»

El doctor Abbotts atribuye al descuido de esta gran regla higiénica todas las enfermedades de la garganta, la tos, la bronquitis, la tisis, las caries en la dentadura y hasta la expresion abobada de las personas que tienen el vicio de tener la boca abierta.

Y no deja de haber fundamento en esta teoria, porque muchas enfermedades proceden del polvo, la humedad ó el frio que entran por la boca.

—Un observador francés ha descubierto que la risa se divide en varias categorías.

Hay—dice,—risas en *A*, en *E*, en *I*, en *O*, y en *U*, y cada risa corresponde é indica el particular estado moral del individuo.

Rien en *A* las personas francas y leales, amigas de bullicio y movimiento y son á veces de caracter ligero y variable,

Los flemáticos y melancólicos rien en *E*.

En *I* rien los niños, los tímidos, los irresolutos, Indica ingenuidad, afectuosidad y carácter servicial.

La risa en *O* es común á la generosidad y al atrevimiento.

Y finalmente, hay que huir de la risa en *U*, que es la de los misántropos.

Envidiamos el *buen humor* del observador en cuestion.

—Los precios que han de servir para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el mes que cursa, segun dice el periódico Oficial son: Racion de pan de 0'70 Kilógramos 27 pesetas. Racion de cebada de 6'9,375 litros 0'83. Racion de paja de 6 Kilógramos 0'45. Kilógramo de leña 0'04. Kilógramo de carbon 0'10. Litro de aceite 1'08.

—El Diario de Barcelona publica el siguiente telegrama.

Madrid 17.—En la sesion del Congreso, el Señor Cobian ha rectificado, diciendo que el señor Cánovas del Castillo habia sido libre-cambista.

El señor Cánovas ha contestado: ¡Jamás!

El señor Cobian ha afirmado lo contrario.

El señor Cánovas lo ha negado, y como se produjesen algunos rumores, ha dicho que la idea de libre-cambio, respecto de la humanidad entera, la consideraba como un ideal y que era necesario dirigirse hácia él; pero, ha añadido, aun cuando amo tanto como los que se llaman liberales la libertad, entiendo que no es hoy oportuna la aplicacion de determinados principios y por lo tanto cuando hablé de libre-cambio me referí á una escuela económica. El señor Cánovas ha terminado diciendo: «Creía que el señor Cobian era conservador y en tal sentido habia recomendado su candidatura para diputado.....» Estas palabras han producido un vivo incidente en el que han intervenido los señores Cobian y Fernandez Villaverde.

El señor Jove y Hevia ha rectificado.

—Segun hemos oido decir, en el baile del sábado próximo 21 de los corrientes, lucirán varias máscaras en los bonitos salones de la Sociedad Liceo Gerundense, ricos trages que llamarán mucho la atencion.

En obsequio á las mismas se ha acordado conceder bonitos regalos que sin duda aceptaran con el mayor gusto las que salgan favorecidas por la suerte.

**NUESTROS VINOS EN FRANCIA.**

Creimos que habia sido resuelta definitivamente la cuestion suscitada por la Administracion de Aduanas de Francia, respecto al régimen aplicable á los vinos españoles á su entrada en aquel pais, á consecuencia de lo dispuesto por la ley de 5 Julio último elevando á 70 francos los derechos de importación de los alcoholes.

Pues bien; ahora resulta que no hay nada acordado, pues si bien el gobierno francés reconoció la razón que nos asiste, no por eso nos la dá; y por mas que hayan mediado entrevistas y conferencias, no solo entre el Embajador que fué de España en París y el ministro de Estado Mr. Fleurens, y entre este y el Sr. Moret en persona, todo sigue *in statu quo*, mejor dicho, la ley francesa de Julio, que era provisional, se ha prorogado y los vinos españoles, cuya graduacion alcohólica pasa de 15 grados, continúan pagando indebidamente por cada grado mas un recargo de 70 céntimos de franco en vez de 30, que es lo pactado, y lo que debe ser, sin que hasta ahora se haya conseguido mas que promesas y buenas palabras.

Esto no se concibe, tratándose de un asunto que no admite dudas ni vacilaciones. Hoy que está en el gobierno de Francia Mr. Tirard, uno de los firmantes del tratado de 6 de Febrero de 1882, seria ocasion de exigir una satisfaccion inmediata, poniendo ante los ojos de aquel ministro los siguientes fragmentos del tratado que lleva su firma.

«Art. 11. Les objets d'origine ou «de manufacture espagnole enumeres «dans le tarif A, joint au present traité, et importes directement par terre «ou par mer, seront admis en France «aux droits fixes par le dit tarif ET «PAR LES NOTES QUI Y SONT INSCRITES, «tous droits additionnels compris.»

Esto es claro y terminante... «serán admitidos en Francia pagando los derechos fijados en dicha tarifa (A) y en las notas inscritas en la misma, entendiéndose comprendidos en ellos todos los derechos adicionales.»

Viene luego la tarifa A, y dice:

Francos.

Vin de toute sorte, fûts compris. Hectol. de liquide. . . . . 2

NOTE: «Les vints titant plus de 15 degres centesimaux acquitteront le droit d'importation de l'alcool (30 centimes par degré), sur la quantité d' spirit excédant 15 degrés, et le droit d'importation du vin sur le reste du liquide.»

Si, en vista de esto, el gobierno francés no se apresura á dar al de Es-

paña una cumplida satisfaccion, será sin duda porque tenga formado un concepto tan pequeño de nuestra valía como de su formalidad.

(De la Gaceta Mercantil é Industrial)

**UN DRAMA CONYUGAL.**

*La Publicidad*, de Barcelona, dá la noticia de haber sido denunciado un crimen que se supone cometido por una opulenta señora, en la persona de su marido, muerto hace cuatro meses en aquella ciudad.

Lo sucedido, según de público se refiere en la capital del Principado, al decir de los periódicos de la localidad, es lo que sigue:

«Presentóse hace pocos dias al teniente coronel jefe de seguridad y vigilancia, un subjefe del propio cuerpo, dándole cuenta que se le habia hecho una confidencia referente á un parricidio ú homicidio que, con circunstancias agravantes, se cometió el dia 5 de agosto del año próximo pasado.

Decía el confidente, que un propietario llamado X..., casado y habitante en una calle muy próxima á la Rambla del Centro, fué muerto violentamente ó por su esposa ó por la muchacha de servicio, pues de las dos cabia sospecharse, dados sus antecedentes, que, añadió, no eran muy honrados.

Dió además algunos detalles referentes á escenas conyugales que aseguran haber presenciado, é hizo la indicación de que, según parece, el señor X..., habia sido muerto de un silletazo que se le dió en ocasion en que estaba enfermo en cama.

Como consecuencia de esta denuncia se detuvo á la señora en cuestion después de haberse convencido la autoridad de que era absolutamente inocente la criada en un interrogatorio que se le hizo.

Los hechos á que se refiere esta historia novalésca se cuentan en Barcelona de la manera siguiente:

Parece que este matrimonio tenia frecuentes y escandalosos disgustos.

Hace cuatro meses próximamente surgió una de las habituales reyertas. Comenzaron los improperios y las amenazas; siguió á ellas la lucha personal, durante la cual la señora cogió una silla y descargándola con toda su fuerza y furia sobre la cabeza del marido, le produjo una muerte instantánea.

Dueña de una gran fortuna por la tutoria de su hija habida en este matrimonio, la parricida compró el silencio de todo el mundo, y el desdichado marido fué enterrado con gran pompa, llorado por su viuda y cubierto de elogios póstumos. Ningun indicio reveló entonces que la muerte, achacada á una enfermedad comun, aunque rápida, pudiera ser efecto de un delito, ni siquiera de un incidente matrimonial.

Pasados cuatro meses, alguien ha hecho revelaciones á la autoridad, y resultan acusadas del crimen la viuda y una antigua criada de la misma, su antigua compañera en otro tiempo en cientos aventuras.

Personas amigas de la familia del difunto afirman que éste era un rico industrial, honrado y de excelente carácter, que para legitimar una hija

casó con una mujer hermosísima con quien habia tenido relaciones amorosas, y á quien habia conocido en una casa de mal vivir.

Instalada en una nueva morada la esposa, no tardó en llevar á ella como sirviente de su confianza á una de sus compañeras de desdichas.

El nuevo matrimonio no gozaba de paz doméstica, y las reyertas eran frecuentes y terribles.

Ahora parece averiguado que en la de hace cuatro meses oyeron los vecinos estas palabras: «Ahora nos llevarán presas», y de ellas debia tener noticia la autoridad, cuando segun parece se presentaron todos juntos el médico forense y el de la familia, certificando ambos que la muerte habia sido efecto de una enfermedad repentina.

La bella señora á quien se imputa el parricidio se halla presa é incomunicada.

Inútil es decir que el misterioso drama preocupa hondamente á Barcelona, y que no se habla de otra cosa en aquella poblacion.

**PUBLICACIONES.**

El número 6 de la *Gaceta Mercantil é Industrial*, importante revista semanal que se publica en Valencia, contiene el siguiente:

*Sumario:* El tanto por ciento.—La crisis vinícola.—Disposiciones oficiales circular respecto á la importacion de ganados en vivo ó en muerto: Aviso á los navegantes de la Dirección de Hidrografía.—Circulo de probabilidades.—Movimiento industrial.—Resolución del problema: De la conservación del vino é inutilidad del espíritu alemán.—Los gastos públicos en diferentes naciones de Europa.—Conocimientos útiles.—El cultivo del tabaco en Alemania.—Nuestros vinos en Francia.—Comercio de Nueva-York.—Existencias de oro y plata.—Noticias.—Sección local: Movimiento del puerto.—Bolsas de París, Madrid, Barcelona y Valencia.—Cambios nacionales.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Además acompaña, como á todos los números, un cuaderno de 16 páginas del Manual práctico de operaciones mercantiles.

Tanto la citada revista como las obras de instruccion comercial que regala á sus suscritores, son indispensables á todo comerciante ó industrial.

**AVISO.**

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE HOY MANANA Y PASADO.

San Canuto; San Sebastian; San Inés.

CUARENTA HORAS

Estan en la Iglesia de San Felix.

Imprenta de A. Nugué.—Gerona.

SECCION DE ANUNCIOS.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS, LICORES Y JARABES DE RECREO

PASCUAL Y TAJÁ

Plaza del Hospital. - Gerona.

Por ciento. Por docena. Limonadas gaseosas. Filtros a 14 atmosferas saturacion. Jarabes de recreo: (Clase fina) Botellas a 1 1/2 libs. Botellas 9 onzas

DEPOSITO AL POR MAYOR Y MENOR.

Farmacia: «Sucesor del Dr. Cortada», Rambla de la Libertad. Pablo Tajá. - Comercio de Vinos generosos y Licores. Herrerías Viejas 49.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Linea de las Antillas con servicios y extension a New-York y Veracruz

Tres salidas al mes con escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona y eventual la de Malaga el 7.

CATALUÑA

LINEA DE FILIPINAS

Saldrá de Barcelona el 24 de Diciembre. Tráese viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

REINA MERCEDES

Saldrá de Barcelona el 31 de Diciembre. Líneas del Río de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

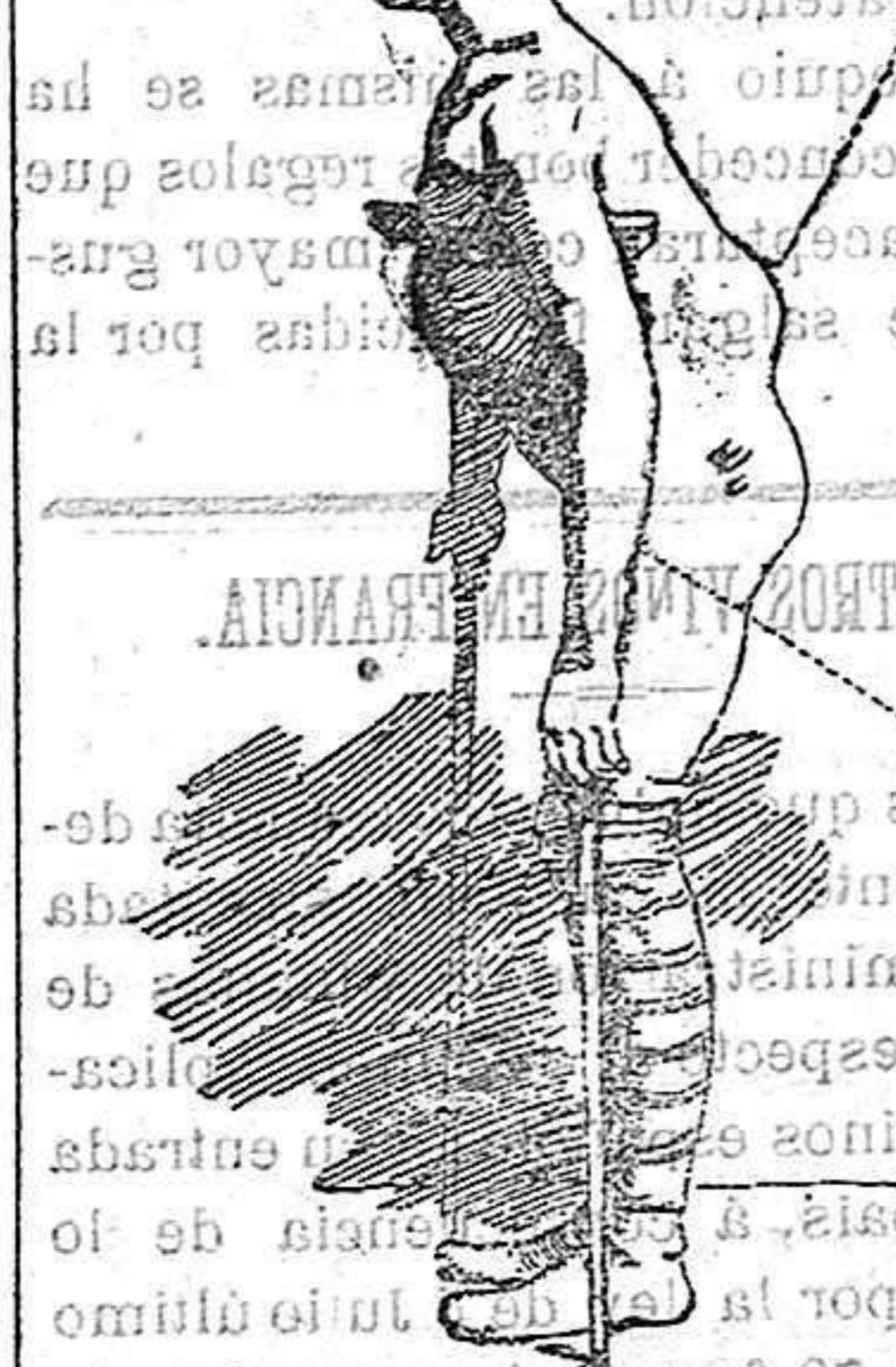
Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por campañas de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors. y Rambla de Alvarez, 1. Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

JARABE ALMERA



El doctor A. Almera... Aprobado y recomendado por todos los médicos, como el mejor remedio para curar la debilidad, refuerza las personas flacas y las criaturas, facilita su desarrollo y el apetito.

TIENDA DE MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES

JOSÉ BONET.

En este establecimiento recientemente restaurado encontrará el público un grande y variado surtido de adornos y demás artículos para confeccion a precios sumamente económicos.

CAISSE DES TRAVAILLEURS

(SOCIEDAD AUXILIAR DEL AHORRO Y DEL CREDITO.) Facilita a plazos mensuales de 5, 10 y 20 pesetas la adquisicion de obligaciones francesas con primas de amortizacion desde 1,000 hasta 200,000 francos en metálico.

LEGITIMO CUPON

del título adquirido por cada vencimiento. Delegacion en esta provincia, Platería 5, Tienda. - Gerona.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS domicilio en Barcelona, ANCHA 64, delegaciones en toda España.

APITAL DE GARANTIA, INDEPENDIENTE DEL APORTADO POR LOS ASEGURADOS 10.000,000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripcion Pesetas 30.361,075; Riesgos en curso 22.794,123; Reservas 857,031; Sinistros pagados 343,700; Activo 11.884,252.